MEMORANDO

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUI
Al Contestar Cite Este Nr.:2025IE2480 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: OFICINA DE CONTROL INTERNO/DELGADO GUARNIZ(
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA DE PLANEACION/CORREA ALVA
ASUNTO: Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 5 AUDITORIA ESPE
Obs: Fec.Radic:21/05/2025 05:45:54. Obs.:

1200

Bogotá D.C., veintiuno (21) de mayo del 2025.

PARA: **FABIÁN ANDRÉS CORREA ÁLVAREZ**
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 5 AUDITORIA ESPECIAL AL PROCESO DISEÑO Y ADOPCIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES EN EL MARCO DEL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL (POLÍTICAS PÚBLICAS).**

Respetado Dr. Correa

Reciba un cordial saludo.

En el marco de la Auditoría Especial del proceso de Diseño y Adopción de Lineamientos para la Prestación de Servicios Sociales en el marco del Modelo Pedagógico Institucional (Políticas Públicas), atentamente nos permitimos solicitar la siguiente información:

1. Remita informe ejecutivo y acompañado de los soportes o evidencias, en las que se pueda verificar, cómo se está dando cumplimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación a las siguientes funciones, roles y responsabilidades definidas en la estructura organizacional establecidas en el **ACUERDO 009 DE 2022**[1]:

- Asesorar al Director en el diseño, formulación y evaluación de resultados de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos institucionales para el efectivo cumplimiento de las funciones del Instituto.
- Coordinar y asesorar la participación del Instituto en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo, los planes sectoriales, las políticas públicas y demás programas o estrategias relacionadas con la misionalidad institucional.
- Asesorar y orientar a las dependencias del Instituto en el posicionamiento y participación en escenarios de coordinación Distrital y local derivados de las Políticas Públicas relacionadas con la misionalidad del Instituto, a partir del seguimiento y monitoreo de la participación incidente.

[1] "*Por el cual se modifica la Estructura Organizacional del INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON, se establecen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones".*

El mencionado informe y soportes deben corresponder a los siguientes periodos (Vigencia 2024) y (01/01/2025 - 31/03/2025).

Agradecemos él envió de la respuesta a esta solicitud de información, a más tardar el día lunes veintiséis (26) de mayo de 2025 a las 4:00 p.m.

Es importante detallar que los anexos y soportes documentales deben cargarse en el siguiente enlace:

https://idipronbgta-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/controlinterno_idipron_gov_co/EvS5TfWyuqdFg1QW6vZ0hvMBj7ZMtDqKiTyn0N0NbMcGgw?e=bnNY4t

Cordialmente,

MARCELA DELGADO GUARNIZO
Jefe Oficina de Control Interno.
marcela.delgado@idipron.gov.co.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jeferson Bonilla Carreño – Contrato No. 0517 de 2025		21/05/2025
Reviso:	Marcela Delgado Guarnizo- Jefe Oficina de Control Interno		21/05/2025
Aprobó:	Marcela Delgado Guarnizo- Jefe Oficina de Control Interno		21/05/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			